

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620180067900
PROCESO:	EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE:	EDIFICIO CALLE 53 P.H.
DEMANDADA:	MARÍA TERESA BETANCOURT DE GONZÁLEZ (Q.E.P.D.)

Vista la documental que antecede, se advierte que se aporta comunicación dirigida a ANASTASIA GONZÁLEZ BETANCOURT Y LUCAS GONZÁLEZ BETANCOURT, sin embargo, no se aporta constancia del envío y de los anexos aportado como lo exige el Decreto 806 de 2020, y el Código General Del Proceso.

Por lo anterior, previo a disponer lo que corresponda sobre la documental, acredítese a que correo fueron enviadas las comunicaciones y que anexos fueron acompañados, conforme lo establece el Decreto 806 de 2020, y el Código General Del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cdb32f866df1d924fd0ef0bbbdacd9adfbabe1ff0acfe3d2afa3d7640f87e517

Documento generado en 05/05/2021 09:20:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>